

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Medina Siyasa, Soc. Coop.

4627 Publicación de anuncio de transformación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 f de la Ley 8/2006 de Sociedades Cooperativas de la Región de Murcia, se hace público que en la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Medina Siyasa, Soc. Coop., celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2026, se acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad Limitada, y como consecuencia de lo anterior, la entidad pasará a denominarse "Medina Siyasa, S.L.", aprobándose asimismo el Balance General de la sociedad para su transformación.

En Cieza, a 25 de julio de 2026.—El Administrador Único de Medina Siyasa, Soc. Coop., Francisco Ortiz García.